

00011217

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 404

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 754

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 30 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 30 de enero de 2019 12:25

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309830220	DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305909879	CHANCAY ZAVALA LOURDES AUXILIADORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306305119	CAÑARTE MERO JULIO CESAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara: Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3077103000	26/06/2008 0:00.00	3934		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE Y ATRÁS: Diez metros, y POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO, Treinta metros, colindando por el frente, con calle pública planificada dejada por el vendedor, por atrás y el costado izquierdo, terrenos que se reserva el vendedor, y por el costado derecho, lote de terreno de propiedad de Fabián Murillo Briones. Entendiéndose que este lote de terreno tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3077121000	30/01/2019 13:00 46	69526	150,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato (actualmente barrio San Pedro) de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cinco metros y avenida doscientos cinco, POR ATRAS: cinco metros y propiedad particular, COSTADO DERECHO: treinta metros y área sobrante de los vendedores (señor Julio Cañarte y Sra) COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y propiedad particular, área total. ciento cincuenta metros cuadrados.

Dirección del Bien. Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien. 150,00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato (actualmente barrio San Pedro) de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cinco metros y avenida doscientos cinco, POR ATRAS: cinco metros y propiedad particular, COSTADO DERECHO: treinta metros y área sobrante de los vendedores (señor Julio Cañarte y Sra) COSTADO

Impreso por lucia_vinueza

Administrador

miércoles, 30 de enero de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 404

Folio Final: 0

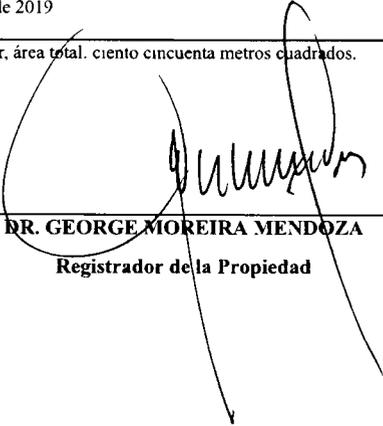
Número de Repertorio: 754

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 30 de enero de 2019

IZQUIERDO. Treinta metros y propiedad particular, área total. ciento cincuenta metros cuadrados.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00011218



20191308001000060



Factura: 001-002-000039641

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308001000060

NOTARIO OTORGANTE:	ABG VIELKA REYES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	14 DE ENERO DEL 2019, (15-55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO SANTANA EDGAR BERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309830220

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2006
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDGAR DELGADO SANTANA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1309830220

OBSERVACIONES:	2062-2006
----------------	-----------

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

trece mil docientos sesenta y cuatro (13264)

00011219



NUMERO; DOS MIL SESENTA Y DOS
COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
BARRIO SAN PEDRO SITIO MAZATO PARROQUIA ELOY
ALFARO DEL CANTON MANTA: OTORGADA POR LOS
VENEDORES CÓNYUGES SEÑOR JULIO CESAR CAÑARTE
MERO Y SEÑORA LOURDES AUXILIADORA CHANCAY ZAVALA
A FAVOR DEL COMPRADOR SEÑOR EDGAR FERNANDO DELGADO
SANTANA.-

CUANTIA; \$ 9.070,80

En la Ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día veintidós de Agosto del dos mil seis, ante mí Abogada
VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA SUPLENTE DEL
CANTON MANTA, COMPARECEN; POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑOR
JULIO CESAR CAÑARTE MERO Y SEÑORA LOURDES AUXILIADORA
CHANCAY ZAVALA, casados entre sí, por sus propios derechos
y en calidad de "VENEDORES", Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR
EDGAR FERNANDO DELGADO SANTANA, de estado civil soltero,
por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".- Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatorianos, residentes en este Puerto e idóneos, sin
parentesco entre las partes, legalmente capaces para
contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme
presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y

Mantel

certificados de votación de las últimas elecciones.- DOY
FE.- Dichos señores otorgantes con amplia libertad y pleno
conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura
de Compraventa, la cual proceden a celebrarla, me entregan
una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo
texto es el que sigue.- **SEÑOR NOTARIO.**- En el Protocolo de
Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una de
Compraventa de acuerdo a las siguientes cláusulas.-
PRIMERA.-OTORGANTES.- Comparecen, a la celebración de
este contrato POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑOR JULIO CESAR
CAÑARTE MERO Y SEÑORA LOURDES AUXILIADORA CHANCAY ZAVALA,
casados entre sí, por sus propios derechos y en calidad de
"VENDEDORES", Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR EDGAR FERNANDO
DELGADO SANTANA, de estado civil soltero, por sus propios
derechos y en calidad de "COMPRADOR".- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.-Con fecha Enero veintitrés de Febrero del
dos mil seis, se encuentra inscrita la Escritura de
Compraventa, autorizada el primero de Diciembre del dos
mil cinco, ante el Notario Publico Primero del Cantón
Manta, en la que la señora ANGELA ROSARIO MERO PILOSO,
vende a favor de los cónyuges señor JULIO CESAR CAÑARTE
MERO Y LOURDES AUXILIADORA CHANCAY ZAVALA, UN LOTE DE
TERRENO y se encuentra ubicado en el Sitio Mazato de la
Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Y POR ATRÁS
DIEZ METROS Y POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO

trece mil docientos sesenta y cinco (13265)

00011220



DOY TREINTA METROS COLINDANDO POR EL FRENTE CON CALLE PUBLI
leno DEJADA POR EL VENDEDOR, POR ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO
tura TERRENOS QUE SE RESERVA EL VENDEDOR, Y, POR EL COSTADO
egan DERECHO LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE FABIÁN MURILLO
cuyo BRIONES.- LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE
o de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con
a de los antecedentes expuestos de este instrumento público la
as.- parte vendedora por sus propios derechos da en venta real
n de y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, una
ESAR parte del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de
VALA, esta minuta, el mismo que está ubicado en el sitio Mazato
l de (actualmente Barrio San Pedro) de la parroquia Tarqui
VANDO (actualmente parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta y tiene
opios las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE CINCO
UNDA METROS Y AVENIDA DOSCIENTOS CINCO, POR ATRÁS CINCO
de METROS Y PROPIEDAD PARTICULAR: COSTADO DERECHO TREINTA
a o METROS Y ÁREA SOBRANTE DE LOS VENEDORES (SEÑOR JULIO
l o PARTE Y SRA) COSTADO IZQUIERDO TREINTA METROS Y PROPIEDAD
particular.- ÁREA TOTAL - CIENTO CINCUENTA METROS
LOS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la
NAR esta se la realiza como cuerpo cierto.- **CUARTA:**
E De **TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** Por lo tanto la parte vendedora
de la transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y
de las posesión en el bien inmueble descrito como el vendido,
ATRÁS comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales,
IERDO que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda
pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa

alguna, en lo que es materia del presente contrato de compraventa.- **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes vendedora y compradora es la cantidad de: NUEVE MIL SETENTA DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS, valor que la parte vendedora declara haber recibido de manos de la parte compradora en moneda de curso legal a su entera satisfacción, sin opción por este concepto a reclamos posteriores.-

SEXTA.-ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan el contenido del presente contrato de escritura de compraventa, por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- **SÉPTIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN:** Se faculta a cualquiera de las partes solicitar la inscripción en el Registro de Propiedad correspondiente.- **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes . - Minuta firmada por el Abogado Ángel Delgado Franco, C.A.M. Reg. No 1110.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se ratifican en el contenido integro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo valor legal.- Se comprueba el pago de las alcabalas y sus adicionales de Ley, consignados en la Tesorería Municipal del Cantón Manta los mismos que se agregan al protocolo, para ser insertados en las copias notariales a conferirse.-

hace mil docientos sesenta y seis (13266)

00011221



Leída esta escritura a los otorgantes por mí, la Notaria Pública, en principio a fin, en alra y clara voz, la apruebo firmen en unidad de acto.- DOY FE

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



JULIO CESAR CAÑARTE
C.C. No 130630511-9

(Handwritten signature)



LOURDES AUXILIADORA CHANCAY ZAVALA
C.C. No 130590987-9

(Handwritten signature)



EDGAR FERNANDO DELGADO SANTANA
C.C. no 130983022-0

(Handwritten signature)

Ab. Bielka Reyes Hinces
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
CANTON - MANTA

00011222



LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en casa y solar perteneciente a JULIO CESAR CAÑARTE MERO

ubicada EN EL BARRIO SAN PEDRO

cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad

de NUEVE MIL SETENTA 80/100 DOLARES \$9.070.80

Nota: No causa impuesto a las utilidades. (AVALUO DEL 2005 \$192.28)

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exeso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 18 de Agosto del 2006 del 200

ING. VICENTE MIELES MORA
Director Financiero Municipal

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

08/17/ 2006*

No. 2889

Valorada

0,60

38913

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :3077121000

Ubicado en: SAN PEDRO AV. 205 CALLE 309

Area total del predio según escritura:-

Area total a desmembrarse:150M2

Perteneciente al señor(a)**CAÑARTE MERO JULIO CESAR**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

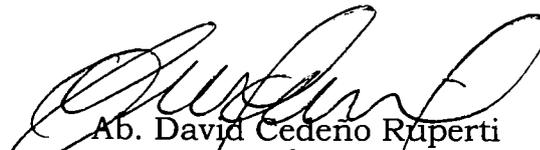
TERRENO	4,346.50
CONSTRUCCIÓN	4,724.30
	=====
	9,070.80

SON: Nueve mil setenta 80/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	99.99
CONSTRUCCIÓN	92.29
	=====
	192.28

Son: Ciento noventa y dos 28/100 dólares



Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 3077103000

M.A.R



LA PROPIEDAD DEL
PABLO DE MANTA

00011223

33 Agosto 2006
Julio

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA



DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta
peticion de la Abg. Janeth Parrales Lourido.

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha 23 de Febrero del 2.006 bajo el N. 576 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compra-venta, autorizada el 1 de Diciembre del 2.005 ante la Abg. Maria Lina Cedeño Rivas Notaria Publica Primera del Cantón Manta en la que la Sra. Angela Rosario Mero Pilozo vende a favor de los conyuges Sr. **JULIO CESAR CAÑARTE MERO Y LOURDES AUXILIADORA CHANCA Y ZAVALA**, casados entre si, un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente y por atrás diez metros y por sus dos costados derecho e izquierdo treinta metros, colindando por el **FRENTE** con calle pública planificada dejada por el vendedor, por **ATRÁS** y el costado **IZQUIERDO** terrenos que se reserva el vendedor, y por el costado **DERECHO**: lote de terreno de propiedad de Fabián Murillo Briones. Entendiéndose que este lote de terreno tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por la Vendedora por compra a la Sra. Olga Maria Pilozo Delgado mediante escritura inscrita el 3 de Junio de 1.997 celebrada el 22 de Mayo de 1.997 ante la Notaria Cuarta de Manta, a su vez el predio fue adquirido por los vendedores por compra hecha al Sr. Victor Gabriel Gorozabel Canillo, según escritura celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el 5 de Septiembre de 1980, inscrita el 15 de Octubre de 1980.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el predio descrito de propiedad de los conyuges: Sr. **JULIO CESAR CAÑARTE MERO Y LOURDES AUXILIADORA CHANCA Y ZAVALA**, a la Presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Agosto 03 del 2006

Dr. Patricia F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

\$0.60 ctv.

16335

AUTORIZACION

Nº. 279-2401

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **EDGAR FERNANDO DELGADO SANTANA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Sres. Julio César Cañarte Mero y Sra., ubicado en el Barrio San Pedro, Avenida 205, código 401, Parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. – Avenida 205

Atrás: 5,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 30,00m. – Área sobrante de los vendedores (Sr. Julio Cañarte y Sra.)

Costado izquierdo: 30,00m. – Propiedad particular

Area total: 150,00m².

Manta, Agosto 15 del 2006

Arq. Galo Alvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión. eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM

00011224



***** E234313242

ESTUDIANTE

PAULO DELGADO A

PERANZA SANTANA F

15/09/2005

0471613



CIUDADANIA 130983022-0

DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

27 ENERO 1979

001-005-00056-M

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1979




***** 71141V2121
 JULIO CESAR CANARTE MERO
 ESTUDIANTE
 CHANCAY C
 ZAVALA
 20/10/2004
 0402248


CIUDADANIA 13059098
 CHANCAY ZAVALA LOURDES AUXILIADORA
 MANABI / MANTA / SAN MATEO
 11 AGOSTO 1973
 004 0293 00589 M
 MANABI / MANTA
 MANTA 1973
 Lourdes Chancay

***** V2343V3242
 LOURDES A CHANCAY ZAVALA
 ESTUDIANTE
 JULIO CANARTE
 MERO
 29/07/2004
 0334864


CIUDADANIA 13059051
 CANARTE MERO JULIO CESAR
 MANABI / MANTA / SAN MATEO
 10 MARZO 1973
 001 0293 00589 M
 MANABI / MANTA
 MANTA 1973

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 0014 MERO 1308305119 CEDULA
 CANARTE MERO JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 89-0027 NUMERO 1305909879 CEDULA
 CHANCAY ZAVALA LOURDES AUXILIADORA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

00011225

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

130630511-9

CIUDADANÍA
CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS
CANARTE CALLE CRISTOBAL CLAUDIO
JULIAN CANARTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGES AUXILIADORA
CHANGAY ZAVALA

BACHILLERATO
OBRERO
MANTAS DEL BARRIO
CANARTE CALLE CRISTOBAL CLAUDIO
MANTAS DEL BARRIO DE LA MADRE
MANTAS DEL BARRIO DE LA MADRE
MANTA
2018-04-26
2020-04-26

V23424242



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE LOS TERRITORIOS
 CIDADANIA 130983022-0
 DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 22 ENERO 1979
 REGISTRO CIVIL 001-0056 00056 M.
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1979



Edgar Delgado

ECUATORIANA *****
 SOUTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MANUEL ROMERO DELGADO
 MARIANA ESPINOSA SANTANA
 MANTA
 07/05/2023
 REN 3946893



Publique

00011226

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2013
 CNE

016 JUNTA No
 016 - 392 NUMERO
 1309830220 CÉDULA

DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI	CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA	
MONTECRISTI	
CANTON	ZONA 1
MONTECRISTI	
PARROQUIA	



REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE USTED
 SUFRA SOLO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES ELECTORALES 2013

Edgar Delgado

Martes a las 10 am Arq. Participio leon.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18029625, certifico hasta el día de hoy 26/12/2018 14:43:38, la Ficha Registral Número 3934.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3077103000
Fecha de Apertura: jueves, 26 de junio de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE Y ATRÁS: Diez metros, y POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO, Treinta metros, colindando por el frente, con calle pública planificada dejada por el vendedor, por atrás y el costado izquierdo, terrenos que se reserva el vendedor, y por el costado derecho, lote de terreno de propiedad de Fabián Murillo Briones.Entendiéndose que este lote de terreno tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1013	15/oct/1980	1.720	1.721
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	876	03/jun/1997	529	529
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	576	23/feb/2006	7.341	7.351
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	607	10/may/2012	10.953	10.964
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1692	17/dic/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 15 de octubre de 1980

Número de Inscripción: 1013

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1906

Folio Inicial:1.720

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.721

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de septiembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que el Sr.Víctor Gabriel Gorozabel Carrillo vende a favor de la Srta.MARIA SILVANIA PILOZO DELGADO,soltera,una parte de dicho terreno urbano ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta,ósea un lote el mismo que mide POR EL FRENTE y POR ATRÁS,diez metros y POR SUS DOS COSTADO DERECHO E IZQUIERDO,treinta metros circunscrito dentro de los linderos siguientes,por el frente calle publica planificada dejada por el vendedor,atrás,y el costado izquierdo mas terrenos que se reserva el vendedor y por el costado derecho,lote de terreno de propiedad de Fabián Murillo Briones,lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:3934

miércoles, 26 de diciembre de 2018 14:43:38





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000058672	PILOZO DELGADO MARIA SILVANA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000020369	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL SOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	11/jun/1970	99	99

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de junio de 1997 **Número de Inscripción:** 876 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1710 **Folio Inicial:** 529
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 529
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 1997
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Olga María Piloso Delgado vende a favor de doña Ángela Rosario Mero Piloso, un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE y POR ATRÁS; diez metros y POR SUS DOS COSTADO DERECHO E IZQUIERDO; treinta metros colindando, por el frente con calle pública planificada dejada por el vendedor, atrás, y el costado izquierdo terrenos que se reserva el vendedor y por el costado derecho, lote de terreno de propiedad de Fabián Murillo Briones, lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL.- Con la razón constante en el acta de inscripción de nacimiento se aclara que la compareciente OLGA MARIA PILOSO DELGADO, al amparo de lo que señala el Art. 84 de la Ley del Registro Civil Identificación y Cedulación opto por el cambio de nombres de MARIA SILVANA PILOZO DELGADO, como constaba anteriormente en especial en la escritura N. 334 en la cual aparece en calidad de comprador del inmueble que tiene a bien dar en venta por el de OLGA MARIA PILOSO DELGADO, como consta actualmente, en virtud de aquello se deberá tener en cuenta este hecho para los fines de ley y consecuentemente para la plena validez del presente contrato de compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301782437	MERO PILOZO ANGELA ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005855	PILOSO DELGADO OLGA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1013	15/oct/1980	1.720	1.721

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

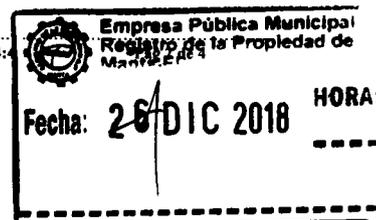
Inscrito el : jueves, 23 de febrero de 2006 **Número de Inscripción:** 576 **Tomo:** 12
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 981 **Folio Inicial:** 7.341
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:** 7.351
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de diciembre de 2005
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

Certificación impresa por : maria_cedeno

Ficha Registral: 3934

miércoles, 26 de diciembre de 2018 14:00





00011228



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305909879	CHANCAY ZAVALA LOURDES AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306305119	CAÑARTE MERO JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301782437	MERO PILOZO ANGELA ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	876	03/jun/1997	529	529

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 10 de mayo de 2012 **Número de Inscripción:** 607 Tomo:25
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2631 Folio Inicial:10.953
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:10.964
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA SOBRE LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DLE CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000053633	BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306305119	CAÑARTE MERO JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1305909879	CHANCAY ZAVALA LOURDES AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	576	23/feb/2006	7.341	7.351

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 17 de diciembre de 2018 **Número de Inscripción:** 1692
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8321 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENANEJAR*Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de Trescientos metros cuadrados. *Hipoteca inscrita el 10 de Mayo del 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------



ACREEDOR HIPOTECARIO	1768183520001	BANECUADOR B.P.		MANTA	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	1305909879	CHANCAY ZAVALA LOURDES AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306305119	CAÑARTE MERO JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	607	10/may/2012	10.953	10.964

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:43:39 del miércoles, 26 de diciembre de 2018

A petición de: CAÑARTE MERO JULIO CESAR

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

00011229



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

CAÑARTE MERO JULIO Y SRA. Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad Manta, 10 agosto de 200 6

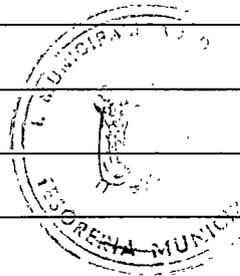
VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

#3077103000 SAN PEDRO AV. 205

Manta, diez de agosto de dos mil seis

I. Municipalidad de Manta

C.P.A. Verónica Chávez Parfán
TESORERA MUNICIPAL (E)



0.60 ctv.

027676

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 279-2401

APROBACION DE SUBDIVISION

La Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los **Sres. JULIO CÉSAR CAÑARTE MERO y LOURDES AUXILIADORA CHANCAY ZAVALA**, ubicado en el sitio **El Mazato, Barrio San Pedro. Clave Catastral # 3077103000, Código # 401, antes Parroquia Tarqui, ahora Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 300,00m². en total:**

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura # 3115, autorizada el 01 de diciembre del 2005 e inscrita el 23 de febrero del 2006): 300,00m².

Frente: 10,00m. – Calle pública

Atrás: 10,00m. – Vendedor

Costado derecho: 30,00m. – Sr. Fabián Murillo Briones

Costado izquierdo: 30,00m. – Vendedor

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. EDGAR FERNANDO DELGADO SANTANA: 150,00m².

Frente: 5,00m. – Avenida 205

Atrás: 5,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 30,00m. – Área sobrante de los vendedores (Sr. Julio Cañarte Mero y Sra)

Costado izquierdo: 30,00m. – Propiedad particular

AREA SOBRANTE: 150,00m².

Frente: 5,00m. – Avenida 205

Atrás: 5,00m. – Propiedad particular

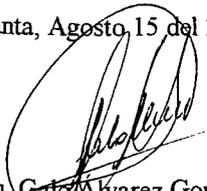
Costado derecho: 30,00m. – Sr. Fabián Murillo Briones

Costado izquierdo: 30,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Edgar Delgado Santana

NOTA: Según el reglamento interno de esta Dirección, el área total a desmembrar y la medida de frente del lote, no cumplen con lo estipulado; pero se otorga este documento porque en dicho predio se encuentra construida una vivienda de 75,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 15 del 2006

Arq.  Alvarez González

SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

000003351

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00011230

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

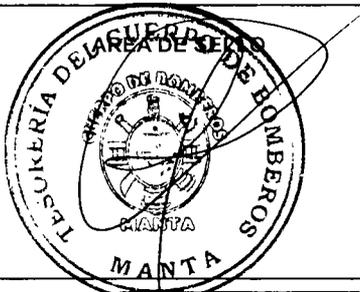
C.I. / R.U.C.: 1309830220
NOMBRES: DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SAN PEDRO AV.205 CALLE 309

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 612078
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 15/01/2019 13:24:05



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 15 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00011231

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 130630511-9

CÉDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑARTE MERO JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SAN RAFAEL
FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
LOURDES AUXILIADORA
CHANCAY ZAVALA

EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN OBERERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑARTE CALLE CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO PILOZO ANGELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-28

V2243V4242

00011231



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001
JUNTA No

001 - 137
NUMERO

1306305119
CEDULA

CAÑARTE MERO JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTON

ZONA 2

ELOY ALFARO
PARROQUIA



REFEREN JUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACF EDITA QUE USTED
SUFRUGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JURIA

INP 1GM MJ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00011232



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158668

N° ELECTRÓNICO : 64574

Fecha: Martes, 22 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-71-21-000

Ubicado en: SAN PEDRO AV. 205 CALLE 309

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.00 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1309830220	DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,878.90

CONSTRUCCIÓN: 5,240.26

AVALÚO TOTAL: 10,119.16

SON: DIEZ MIL CIENTO DIECINUEVE DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V96260FK0NB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por ALCIVAR MACIAS XAVIER ANTONIO, 2019-01-22 17.17.43



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00011233

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096792



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO
ubicada SAN PEDRO AV. 205 CALLE 309
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10119.16 DIEZ MIL CIENTO DIECINUEVE DOLARES CON 16/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA

ELABORADO: ANDRES CHANCAY

23 DE ENERO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal

00011234

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126246

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de ~~DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO~~ Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

miércoles 23 enero 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

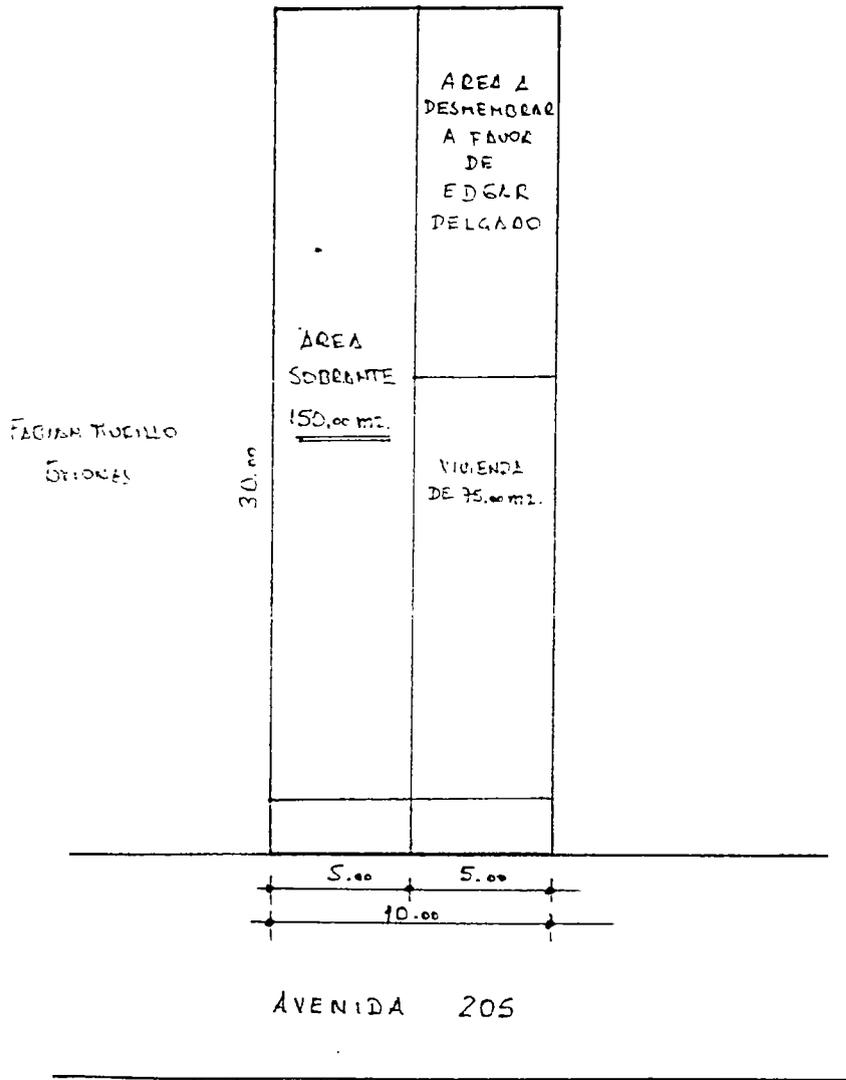
VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
3-07-71-21-000 SAN PEDRO AV. 205 CALLE 309	100,00%

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00011235



BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

CAÑARTE MERO JULIO Y SRA.-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

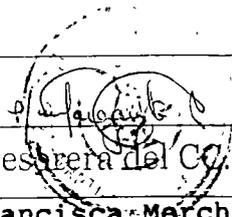
El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere

conveniente.

Manta Agosto 9

del 2006

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesrera del CC. BB. M.

Francisca Merchán Palma

TA

72

OR

00

00011236



SEÑOR NOTARIO.-

el Protocolo de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una
compraventa de acuerdo a las siguientes cláusulas.-

PRIMERA.-OTORGANTES.- Comparecen, a la celebración de este contrato POR UNA PARTE LOS
CONYUGES SEÑOR JULIO CESAR CAÑARTE MERO Y SEÑORA LOURDES AUXILIADORA CHANCAY ZAVALA,
unidos entre sí, por sus propios derechos y en calidad de "VENEDORES", Y, POR OTRA
PARTE EL SEÑOR EDGAR FERNANDO DELGADO SANTANA, de estado civil soltero, por sus propios
derechos y en calidad de "COMPRADOR".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha Enero veintitrés de Febrero del dos mil seis, se
encuentra inscrita la Escritura de Compraventa, autorizada el primero de Diciembre del
dos mil cinco, ante el Notario Publico Primero del Cantón Manta, en la que la señora
ANGELA ROSARIO MERO PILOSO, vende a favor de los cónyuges señor JULIO CESAR CAÑARTE
MERO Y LOURDES AUXILIADORA CHANCAY ZAVALA, UN LOTE DE TERRENO y se encuentra ubicado
en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Y POR ATRÁS DIEZ METROS Y POR SUS DOS
COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO TREINTA METROS COLINDANDO POR EL FRENTE CON CALLE PUBLICA
DEJADA POR EL VENDEDOR, POR ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO TERRENOS QUE SE RESERVA EL
VENDEDOR, Y, POR EL COSTADO DERECHO LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE FABIAN MURILLO
BRIONES.- LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300 METROS CUADRADOS.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos de este instrumento público la
parte vendedora por sus propios derechos da en venta real y enajenación perpetua a
favor de la parte compradora, una parte del bien inmueble descrito en la cláusula
segunda de esta minuta, el mismo que ubicado en el Barrio San Pedro Sitio Mazato de la
Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR
EL FRENTE CINCO METROS Y AVENIDA DOSCIENTOS CINCO, POR ATRÁS CINCO METROS Y PROPIEDAD
PARTICULAR: COSTADO DERECHO TREINTA METROS Y AREA SOBANTE DE LOS VENEDORES (SEÑOR
JULIO CAÑARTE Y SRA) COSTADO IZQUIERDO TREINTA METROS Y PROPIEDAD PARTICULAR.- AREA
TOTAL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la
venta se la realiza como cuerpo cierto.-

CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO: Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte
compradora, el dominio, uso, goce y posesión en el bien inmueble descrito como el
vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales, que como bien
propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiere corresponderle, sin reservarse
derecho o cosa alguna, en lo que es materia del presente contrato de compraventa.-

QUINTA: PRECIO: El precio de la presente compraventa convenido entre las partes
vendedora y compradora es la cantidad de: NUEVE MIL SETENTA DOLARES CON OCHENTA
CENTAVOS, valor que la parte vendedora declara haber recibido de manos de la parte
compradora en moneda de curso legal a su entera satisfacción, sin opción por este
concepto a reclamos posteriores.-

SEXTA.-ACEPTACION: Los comparecientes aceptan el contenido del presente contrato de
escritura de compraventa, por convenir a sus intereses y estar conforme con lo
estipulado.-

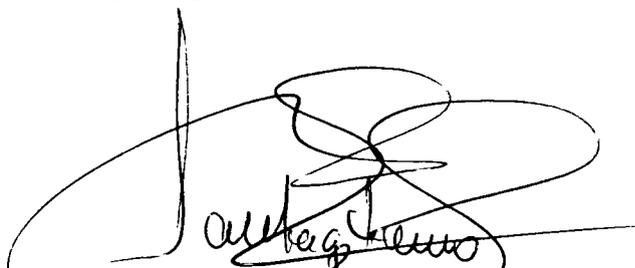
SEPTIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN: Se faculta a cualquiera de las partes solicitar
la inscripción en el Registro de Propiedad correspondiente.-

OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
generales y especiales que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como
son los deseos de los otorgantes .-

Factura: 001-002-000039641

2019	13	08	01	000060
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABG. VIELKA REYES Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 09 FOJAS ÚTILES (ESC.2062) AUTORIZADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2006.- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: EDGAR DELGADO SANTANA.- MANTA, 14 DE ENERO DEL 2019.-EL NOTARIO.-



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

00011237

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

404

Número de Repertorio:

754

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 404 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309830220	DELGADO SANTANA EDGAR FERNANDO	COMPRADOR
1305909879	CHANCAY ZAVALA LOURDES AUXILIADORA	VENDEDOR
1306305119	CAÑARTE MERO JULIO CESAR	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3077121000	69526	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3077103000	3934	COMPRAVENTA

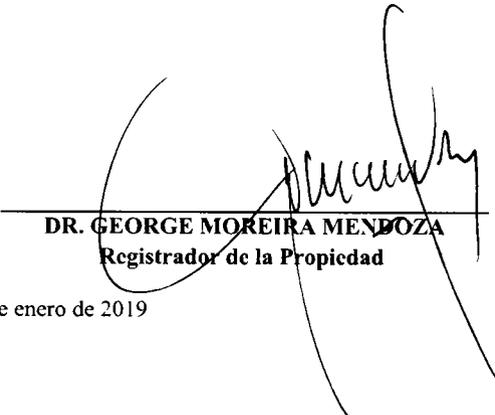
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 30-ene./2019

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 30 de enero de 2019